PRIMERA SESIÓN DE COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS
MIÉRCOLES 28 DE OCTUBRE DE 2020

DIP. PRESIDENTE DICE: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 y 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado y con base en el Acuerdo emitido por el Pleno del Congreso local en 28 de mayo del año en curso, a través del cual entre otras comisiones se modifico la integración de la comisión de Recursos Hidráulicos respecto al presidente, por ello, corresponde a esta presidencia continuar con los trabajos legislativos encomendados a la misma hasta su conclusión.----------

En virtud de lo anterior siendo las nueve horas con treinta minutos del día miércoles veintiocho ocho de octubre del año en curso, se inicia esta sesión y para tal efecto se procede a pasar lista de asistencia. ----------

PASE DE LISTA:

Presidente	**DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA**	
Vocal	**DIP. MARÍA ISABEL CASAS MENESES**	
Vocal	**DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ**	
Vocal	**DIP. MIGUEL PIEDRAS DÍAZ**	

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.
Tel. 01 (246) 689 3133

Existiendo quórum se declara legalmente instalada esta sesión, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 63 del Reglamento Interior del Congreso del Estado se da a conocer el orden del día, mismo que se integra con los puntos siguientes:

1.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 78 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se dará a conocer el nombramiento del Secretario Técnico de la Comisión.

2.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 63 del Reglamento Interior del Congreso de dará a conocer el contenido de los expedientes parlamentarios y demás documentos en existencia, turnados a esta comisión por la encargada de la Secretaría Parlamentaria para su desahogo.

3.- Asuntos generales.

DIP. PRESIDENTE DICE: Se les concede el uso de la palabra a las y los diputados que deseen referirse al contenido del orden del día. No habiendo algún diputado que hiciera uso de la palabra se somete a votación para su aprobación el citado orden del día; para tal efecto, se pide a los diputados presentes se sirvan manifestar su voluntad de manera económica. Se declara aprobado por **mayoría** de votos el contenido del orden del día.----------

Para desahogar el punto número uno del orden del día esta presidencia se permite informarles que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y tomando en cuenta el perfil y experiencia profesional he tenido a bien ejercer la facultad que me confiere dicho precepto legal para nombrar al Secretario Técnico de esta Comisión, recayendo tal nombramiento en el ciudadano licenciado **Germán Morales Pulido** quien estando presente en esta sesión, ustedes ya lo conocen y por el cambio se dio se tiene que nombrar aun nuevo secretario técnico.----------

DIP. PRESIDENTE DICE: Se concede el uso de la palabra a los diputados presentes que quieran referirse a dicho nombramiento. No habiendo ningún diputado que haga uso de la palabra se somete a votación para su aprobación el presente asunto,

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.
Tel. 01 (246) 689 3133

para tal efecto se pide a los diputados presentes expresen su voluntad de manera económica levantando su mano.----------

Se declara aprobado el nombramiento del Secretario Técnico de esta Comisión **Mayoría** de votos, en consecuencia se pide al Secretario Técnico ejerza su función de inmediato conforme le determina la Ley Orgánica y el Reglamento Interior del Congreso del Estado.----------

DIP. PRESIDENTE DICE: Para desahogar el siguiente punto del orden del día, me permito informarles que esta presidencia recibió el oficio número: S.P. 0560/2020, de fecha 21 de septiembre del año en curso, suscrito por la Lic. Maricela Martínez Sánchez, encargada de la Secretaría Parlamentaria de este Congreso, mediante el cual remitió una carpeta que contiene actas de sesiones y diversas documentales que forman parte de las actividades que se realizaron cuando el Diputado Omar Milton López Avendaño fungió como Presidente de dicha Comisión Ordinaria.--------

Expedientes parlamentarios cuyo contenido posiblemente estén enterados y son los siguientes:

Número de Expediente	Fecha de turno	Contenido	Estado que guarda
LXIII 144/2019	31/JULIO/19	ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TOTOLAC.	DICTAMEN
LXIII 198/2019	27/SEPT/19	INICIATIVA DE LA DIPUTADA PATRICIA JARAMILLO A LA LEY DE AGUAS DEL EDO.	EN TRAMITE

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.
Tel. 01 (246) 689 3133

LIC. GERMÁN MORALES DICE: Les compartimos el Acuerdo que había solicitado el municipio de Totolac para la creación de su de su comisión de agua potable, con número de expediente LXIII 144/2019, el dictamen ya lo tenemos finalizado y como es comisiones unidas ya lo compartimos con la comisión de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología la cual es presidida por el diputado Ramiro Vivanco Chedraui, esperamos que la próxima semana ya poder aprobarlo en comisiones unidas, por el momento se les da a conocer el PROYECTO DE ACUERDO correspondiente:

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 47, 48 y 54 fracción LXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 3, 5 fracción I; 7, 9 fracción III y 10 apartado "B" fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, 36 y 37 de la Ley de Aguas para el Estado de Tlaxcala, 129 y 130 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala y con base en la exposición que motiva este dictamen; **se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Totolac para que cree el organismo público descentralizado denominado "Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Totolac", el cual tendrá personalidad jurídica, patrimonio propio y su objeto, funcionamiento e integración será acorde con lo previsto en el Titulo Cuarto de la Ley de Aguas para el Estado de Tlaxcala.**

SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo104, fracciones I y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se instruye a la encargada de la Secretaría Parlamentaria de esta Soberanía para que, una vez publicado

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.
Tel. 01 (246) 689 3133

este Acuerdo, lo notifique al Ayuntamiento de Totolac, Tlaxcala, para los efectos correspondientes.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la Sala de comisiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los 28 días del mes de octubre del año dos mil veinte.

DIP. PRESIDENTE DICE: A fin de dar cumplimiento al artículo 63 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se concede el uso de la palabra a los diputados presentes para que de conformidad con dicho precepto legal sugieran el procedimiento a seguir hasta emitir el dictamen correspondiente. ----------

DIP. MARIBEL LEÓN DICE: Si estamos de acuerdo con los dan a conocer, es un tema que ya conocíamos, de nuestra parte no hay ningún inconveniente en que proceda y pueda ser aprobado en comisiones unidas. ----------

DIP. PRESIDENTE DICE: Una vez agotado el tema se acuerda que el procedimiento a seguir es el siguiente: **que nos podamos reunir la próxima con la Comisión de Obras Públicas para aprobar el dictamen correspondiente.** A fin de dar cumplimiento a lo acordado se instruye al secretario técnico implemente lo necesario a fin de dar celeridad a los asuntos turnados. ----------

Para desahogar el último punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a los diputados presentes que quieran referirse a asuntos de carácter general. ----------

Lic. Germán Morales dice: En cuanto al otro expediente que tenemos ya lo trabajamos, también es en comisiones unidas con la comisión de Puntos

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.
Tel. 01 (246) 689 3133

Constitucionales, esperamos reunirnos igual pronto para que lo podamos aprobar, la carpeta esta a su disposición para que la puedan consultar.----------

DIP. PRESIDENTE DICE: No habiendo ningún diputado que desee hacer uso de la palabra y agotado el contenido del orden día propuesto y aceptado, siendo las nueve horas con cincuenta minutos de esta misma fecha se da por concluida la sesión y se instruye al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente para los efectos legales correspondiente.----------

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

DIP. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA
PRESIDENTE

DIP. MARÍA ISABEL CASAS MENESES
VOCAL

DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ
VOCAL

DIP. MIGUEL PIEDRAS DÍAZ
VOCAL

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.
Tel. 01 (246) 689 3133